

Carpeta Informativa

Corte Especial

**Resumen:**

* Urge Aureoles a presentar ley secundaria de reforma político electoral
* Condena diputado Aureoles asesinato de alcalde y exige justicia
* Ley de Competencia Económica erradicaría conductas anticompetitivas : legislador
* Diputados propone impulsar proyecto alterno de educación en México
* 30% ciento de mexicanos sin alimentos adecuados: Carrillo Huerta
* Plantean evaluar a ombudsman nacional; piden destitución
* Reformas deben impulsar a Afore a rendir más a trabajadores: diputado

**22 de marzo de 2014**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 22-03-2014**

**HORA: 14:53**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

0

**Urge Aureoles a presentar ley secundaria de reforma político electoral**

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), de la Cámara de Diputados, **Silvano Aureoles Conejo**, urgió al Ejecutivo federal a enviar las leyes secundarias en materia político electoral, pues quedan 60 días para que concluya el plazo legal de aprobación y que puedan entran en vigor para los comicios de 2015.

El proceso electoral del año próximo podría tener dificultades de no contar con una reglamentación que regule los tiempos de campaña, así como el día de la elección concurrente con los 17 estados que tendrán comicios intermedios, afirmo el coordinador parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Indicó que por parte del PRD no va a quedar, “no seremos los responsables en el retraso en la discusión y aprobación en su caso de estas leyes, porque estamos contra reloj”.

Por esto, recordó que los grupos parlamentarios del PRD en la Cámara de Diputados y el Senado de la República elaboraron conjuntamente una lista de cinco iniciativas en materia político-electoral, las cuales fueron presentadas respectivamente en ambos órganos legislativos.

“Las cinco iniciativas son la base para que pueda operar la reforma constitucional en el proceso electoral del 2015 y que no se descarrile la elección, porque al haberse modificado una buena parte del andamiaje jurídico con relación a las elecciones, puede haber algunos riesgos”, declaró el líder del PRD en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Detalló que las iniciativas que presentaron los diputados y senadores del PRD son la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; la Ley General de Asociaciones Políticas; la reglamentaria del artículo 134 constitucional en materia de propaganda gubernamental.

La Ley General del Sistema de Medios de Impugnación y que reforma la ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley en Materia de Delitos Electorales.

“Estamos listos nosotros, tenemos iniciativas y por un asunto de responsabilidad requerimos de inmediato iniciar las discusiones de la misma”, recalcó.

Advirtió que si no hay, o no se aprueban las leyes reglamentarias en materia político-electoral se habrá de llevar a cabo el proceso conforme a las leyes vigentes.

Es decir, dijo, no se tendría que hacer referencia al artículo transitorio de la reforma constitucional para que la elección federal se lleve a cabo el primer domingo de junio del 2015.

Sin embargo, aclaró, como muchas entidades ajustaron sus calendarios para hacer concurrentes las elecciones con las federales, “estas legislaciones refieren que las elecciones locales serán el primer domingo de julio.”

Por lo tanto, subrayó, tendríamos elecciones en junio para elegir diputados federales y en julio para elegir gobernadores, presidentes municipales y diputados locales.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 22-03-2014**

**HORA: 18:35**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Condena diputado Aureoles asesinato de alcalde y exige justicia**

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Silvano Aureoles Conejo**, condenó los hechos que privaron de la vida al alcalde de Tanhuato, Michoacán, Gustavo Garibay García.

Lamentó la serie de asesinatos tanto de ciudadanos como de autoridades que se han registrado en el estado, muchos de los cuales han quedado impunes.

“Basta ya de asesinatos de ciudadanos y autoridades en Michoacán, hago un llamado a que de inmediato se lleve a cabo una investigación para dar con los responsables de este terrible hecho y se haga justicia”, pidió.

El coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) indicó que más allá de filiaciones partidarias es condenable este asesinato y pone a Michoacán nuevamente ante la mirada del país y del mundo por los altos niveles de inseguridad.

Urgió a que en el estado se implemente una estrategia integral que permita recuperar el tejido social y regrese la estabilidad y la paz.

Recalcó que no será sólo con fuerza policiaca como se recuperará la tranquilidad en el estado, “se requiere restablecer el Estado de derecho, realizar una investigación a fondo de este crimen y darle a la gente certeza de que habrá un cambio en la estrategia de seguridad”.

Aureoles Conejo recordó que el alcalde de Tanhuato había sufrido un atentado meses antes, incluso hizo público que las autoridades le habían retirado la seguridad que se le había asignado.

“Es lamentable que tanto las autoridades estatales y federales no le hayan brindado a este alcalde la seguridad necesaria para impedir lo que hoy sucedió, a pesar de que ya había sufrido antes un atentado contra su vida”, criticó.

Señaló que no se ha aprendido de los errores, pues “a la presidenta municipal de Tiquicheo se le retiró la seguridad y semanas después fue asesinada arteramente. Hoy pasó algo similar con el alcalde de Tanhuato”, lamentó.

Por ello hizo un exhorto a que ningún asesinato más de ciudadanos y de funcionarios públicos quede impune; “éste es el reto para el encargado de la seguridad en el estado”, concluyó.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 22-03-2014**

**HORA: 13:55**

**NOTICIERO: Sinembargo.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Sin Embargo**

0

**Ley de Competencia Económica erradicaría conductas anticompetitivas : legislador**

El dictamen que crea la Ley Federal de Competencia Económica que se discutirá en el pleno el martes próximo, permitirá ofrecer servicios más económicos para los consumidores, y una lucha más sana y transparente entre empresas, aseguró el legislador **Arturo Escobar y Vega**.

El coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados, aseguró que la nueva legislación erradicará conductas anticompetitivas, que no promueven el desarrollo ni el crecimiento económico del país.

“Combatir monopolios y garantizar la competencia son pasos muy importantes de los muchos que tenemos que dar, con el objeto de alcanzar precios equilibrados y un consumo justo, así como aplicar sanciones a quienes atenten contra la libre competencia”, enfatizó en entrevista.

En este sentido, señaló que las nuevas atribuciones de la Comisión Federal de Competencia Económica, como órgano regulador, actuarán en consecuencia para sancionar las acciones de los monopolios que van en perjuicio de las empresas y de la sociedad, pero cuidando la certeza jurídica de los empresarios y de todos los entes económicos.

Reiteró que México evoluciona en su democracia, demostrando a la sociedad mexicana que no sólo las instituciones, también el sector privado están obligados a rendir cuentas y como nunca, erradicar las conductas anticompetitivas.

“De esta forma se evitarán los monopolios y sus prácticas, las concentraciones ilícitas y las barreras que disminuyen, dañan o impiden la libre competencia en la producción, procesamiento, distribución o comercialización de bienes o servicios”, insistió.

Por ello, confió en que este martes se discuta y apruebe el dictamen que crea la Ley Federal de Competencia Económica, y subrayó que la nueva legislación incrementaría la competencia, detonaría el crecimiento económico y generaría más empleos, sobre todo en la pequeña y mediana empresa.

“En el Partido Verde estamos ciertos que México debe abrir sus mercados a los sectores estratégicos como el energético y el de telecomunicaciones, y reiteramos nuestro compromiso para sacar adelante las leyes que ayuden a erradicar la pobreza y fomenten el empleo y el desarrollo económico del país”, puntualizó.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 22-03-2014**

**HORA: 11:36**

**NOTICIERO: Sinembargo.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Sin Embargo**

0

**Diputados propone impulsar proyecto alterno de educación en México**

Diputados y especialistas propusieron impulsar un proyecto alterno de educación que responda a las demandas del país, sin que deje ser laica, gratuita, democrática y obligatoria.

México, señalaron, requiere de transformaciones educativas que contribuyan eficazmente a cambiar conceptos, creencias, costumbres, valores, actitudes y hábitos, generando al mismo tiempo un nivel elevado de capacidades, destrezas, habilidades, técnicas y tecnologías al alcance y al servicio de la población.

La secretaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, **María del Socorro Ceseñas Chapa**, pidió construir un proyecto educativo nuevo o alternativo que responda a las necesidades del país e incluya a la enseñanza humanista.

Indicó que si bien es cierto que hay una desvalorización de los trabajadores de la educación, y de su trabajo docente, también existe una resistencia entre ellos que crece, por lo que, dijo la perredista, la nueva propuesta debe derivar de las inquietudes de los profesores.

Al participar en la conferencia magistral “Educación en México. La Reforma necesaria”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, detalló que la reforma educativa propuesta y avalada por el Congreso, “no es la que requiere y demanda el país”, ya que la enseñanza debe ser laica, gratuita, democrática y obligatoria.

Además, expuso que la reforma a los artículos 3 y 73 de la Constitución Política está ligada a la laboral, con el propósito de no ir contra el magisterio. Sin embargo, dijo, atenta contra la educación pública del país, pues se da un plazo de 9 o 10 años para que no haya plazas.

La tendencia privatizadora, subrayó, no solamente está en los energéticos, la salud o los derechos sociales, sino “en lo más grave como es la educación”. Además, indicó, se piensa en la educación no como un derecho humano sino como mercancía y, por eso, se incorporó la palabra calidad.

A su vez, Marco Eduardo Murueta, presidente de la Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la Psicología, consideró necesario generar nuevos modelos formativos que aprovechen los avances tecnológicos para construir escuelas diversas, orientadas al aprendizaje cooperativo y creador.

Asimismo, que estos planteles se dediquen a detectar, impulsar, desarrollar y proyectar socialmente los talentos y vocaciones de estudiantes y docentes.

Una verdadera transformación educativa, afirmó, requiere modificar la programación de radio y televisión para hacerla compatible con un nuevo proyecto formativo y cultural que retome lo mejor de la historia y del pensamiento universal para la construcción de un país sin pobreza, justo y democrático.

Ana Isabel León Trueba, presidenta del Centro Nacional para la Educación en Ciencias y Matemáticas A.C., expresó que en México no se ha hecho un diagnóstico serio y fundamentado de cuál es la verdadera situación que se vive en las escuelas del país.

Argumentó que los planes y programas de estudio están totalmente alejados de las necesidades educativas de la sociedad, las cuales “son muy diversas y están alejadas de los saberes que la población tiene y que no son admitidos o son expulsados de la escuela”.

Se requiere, sostuvo, una política educativa preocupada por conocer las necesidades de la población, es decir, de los campesinos, trabajadores y las mujeres. Además, denunció que persiste precariedad en la infraestructura de las escuelas rurales de Guerrero, Michoacán y Oaxaca.

En tanto, Lucero Márquez, integrante de la Asociación Nacional de Mujeres, detalló que la educación es un derecho humano, pero se necesita reafirmar que debe ser laica, gratuita y para todos, particularmente para las mujeres.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 22-03-2014**

**HORA: 15:03**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

0

**30% ciento de mexicanos sin alimentos adecuados: Carrillo Huerta**

En México 30 por ciento de la población carece de alimentos adecuados para aspirar a un desarrollo personal, pero se eleva a 50 por ciento si se considera variedad, calidad y suficiencia, afirmó el diputado **Mario Miguel Carrillo Huerta**.

El presidente de la Comisión Especial de Promoción del Desarrollo Regional de la Cámara de Diputados advirtió que si no se actúa frente a esta realidad, habrá problemas muy serios en el futuro, porque muchos niños no tienen capacidad y fortaleza para permanecer en sus escuelas.

“Quien carece de una alimentación adecuada, simple y sencillamente no tiene posibilidades de desarrollarse ni siquiera personalmente, ya no digamos a nivel social”, aseguró.

Añadió que la alimentación no es sólo un asunto de pobreza en términos de ingreso. “Tiene que ver con toda la estructura económica del país, con un sistema de producción de alimentos suficientemente fuerte para sostener buenos niveles y hábitos de consumo a nivel nacional”, agregó.

Durante una reunión de trabajo de esta legislativa mencionó que las carencias que mide el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) incluyen la alimentaria.

“En los tres órdenes de gobierno esta preocupación es central, pues no es sólo el hecho de ingerir comida, sino también de los procesos de producción para llevar los alimentos a las familias”, indicó.

“Tiene que ver con la ingestión de alimentos y todo el esquema de producción agropecuaria del país, que son los productos básicos y de otros productos intermedios”, subrayó.

Apuntó que el sector agropecuario es básico “y quien descuida su sector proveedor de alimentos está destinado a sufrir consecuencias muy serias en el futuro, no porque no haya comestibles a nivel mundial, sino porque la soberanía alimentaria es fundamental para la sobrevivencia de la sociedad”.

Ante ello, dijo, la Comisión aprobó la realización del foro “Alimentación, bienestar y desarrollo regional”, para impulsar modificaciones legislativas que incidan en mejorar las posibilidades de una alimentación sana y el bienestar de la población.

La información que se recabe en el encuentro, sostuvo, se analizará para promover acciones que busquen resolver los problemas alimentarios, conocer sus causas.

“Porque no siempre es la misma razón en todos lados y en todos los tiempos, y promover que las medidas que se tomen sean las más efectivas y en los lugares donde más se necesite”, indicó.

El foro no está propuesto estrictamente en términos de la pobreza, sino en relación con las posibilidades de crecimiento, dijo el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Adelantó que se escuchará a los responsables de la política económica y social de los tres órdenes de gobierno y “se conocerá porqué las carencias alimentarias afectan a un alto porcentaje de la población”.

Durante la reunión, el diputado priísta, Luis Cruz Flores Gómez, afirmó que el tema de la alimentación es fundamental y debe analizarse profundamente, pues “es una de las principales pobrezas que ponen en riesgo a la sociedad mexicana”.

Consideró que el foro aportará datos sobre las diferentes formas de pobreza alimentaria y definirá su raíz en cada lugar, pues en la ciudad tiene un panorama diferente al de las zonas rurales del país.

En su oportunidad, la legisladora Patricia Lugo Barriga, del Partido Acción Nacional (PAN), planteó invitar al Instituto Nacional de Nutrición para participar en el análisis de las causas de la pobreza alimentaria y conocer qué alimentos son más viables para su transportación y conservación.

Ello, a fin de proveerlos a las diferentes zonas y “tratar de emparejar un poquito la cuestión de la nutrición”, agregó.

A su vez, Sonia Rincón Chanona, de Nueva Alianza, advirtió que sin una nutrición adecuada, México no avanzará en educación. “Hay niños que no están bien alimentados y a las 11:00 de la mañana están postrados en su mesabanco y pierden interés en todo”, alertó.

Propuso ir a las regiones a enseñar a sembrar para alimentarse, pues hay lugares donde la gente come maíz fermentado y raíces, y donde las mujeres con bebés ya no tienen leche, “sólo lípidos y eso es desastroso”.

El perredista, José Luis Esquivel Zalpa, expuso que México tiene un mayor grado de desnutrición, inclusive que África, lo cual afecta a la infancia y el desarrollo de la vida del ser humano. “Debemos ver qué podemos hacer como Comisión”, enfatizó.**/arm/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 22marzo2014**

**HORA: 17:01**

**NOTICIERO: Sinembargo.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Sin Embargo**

0

**Plantean evaluar a ombudsman nacional; piden destitución**

La diputada **Lorenia Valles Sampedro**, del PRD, consideró que la actuación de Raúl Plascencia Villanueva al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha dejado mucho que desear, por lo que debe ser revisada.

La integrante de la Comisión de Equidad de Género de laCámara baja, señaló que el Senado tiene una importante tarea en el proceso de ratificación o selección del ombudsman en los próximos meses.

De acuerdo con la diputada perredista, son muchas las instituciones sociales y organismos no gubernamentales en México que están demandando se analice su actuación y se le quite de esa responsabilidad.

“No es una institución o un organismo defensor de derechos humanos que han criticado a Plascencia Villanueva, sino cientos de organizaciones civiles nacionales e incluso organizaciones como la OEA, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU o la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, según Valles Sampedro.

“El papel más penoso del presidente de la CNDH es el que ha tenido en la investigación de la masacre de 72 migrantes en el municipio de San Fernando, Tamaulipas, en agosto de 2010, cuyo trabajo ha sido calificado de omiso, como también en el caso de la francesa Florence Cassez”, en lo opinión de Lorena Valles.

En tal sentido, consideró que el ombudsman debe responder a diversas preguntas relacionadas particularmente con la matanza de San Fernando, toda vez que la acción contra aquellas personas mostró una capacidad de violencia bien constituida y organizada.

La también secretaria de la Comisión de Migración dijo que no han sido pocos los señalamientos sobre Raúl Plascencia por su inacción y su actitud tibia, que pareciera que su propósito es proteger a alguien.

Por lo tanto, agregó, es lamentable que no esté jugando el papel que corresponde a un ombudsman, es decir la autoridad del Estado encargada de garantizar los derechos de la población ante los abusos.

“Al estar cercana la fecha en que el Senado revise si se le ratifica o no al frente de la CNDH, se debe hacer una profunda valoración”, opinó.

**TEMA(S): Trabajos Legislativos**

**FECHA: 22-03-2014**

**HORA: 18:12**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Reformas deben impulsar a Afore a rendir más a trabajadores: diputado**

El diputado **Jhonatan Jardines Fraire** sostuvo que los cambios al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) son un incentivo a las administradoras para aumentar aún más el rendimiento de los recursos invertidos mediante una nueva estructura de comisiones.

El integrante de las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública en la Cámara de Diputados señaló que la función de las reformas es fortalecer el sistema financiero del país.

La actividad, las acciones y propuestas de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) deben estar bajo observación, pues controlan el ahorro de millones de mexicanos, advirtió el legislador.

En ese marco consideró necesario que las Afore expongan a los usuarios las ventajas de sus servicios para que los trabajadores elijan la mejor opción.

Además, mencionó que tanto para los usuarios como para los nuevos adquirientes de una Afore es importante conocer más a fondo los beneficios de contratarlas.

Entonces "será más que necesario que se fomente una sana competencia en el sistema pensionario para un mejor servicio a los mexicanos", sentenció.

Es urgente que las administradoras lancen una campaña informativa a nivel nacional que haga de conocimiento a todos los trabajadores cuál es el papel que juegan y qué pasa con los fondos económicos que los empleados ponen en sus manos.

"La Afore de cada trabajador debe ser personal y libre, no se debe interponer en sus decisiones, y se debe respetar el cambio de Afore si así lo decidieran", subrayó.

Cuando el trabajador elige dónde guarda su dinero, qué tarjeta de crédito usa, en qué institución realiza sus pagos personales es porque el usuario puede confiar en que la institución a la que está ingresando es sólida y seria, afirmó.

Al elegir a la Afore que considere le convenga, insistió, estará exigiendo a la institución buscar los mejores rendimientos para sus clientes, y "si se tiene una adecuada cultura financiera se traduce en un usuario con un futuro tranquilo". "La información para el público usuario es fundamental", sentenció.

Otro factor que ayudará a la regulación de las Afore, expuso, será que, aunque éstas estén en una constante competencia por captar el mayor número de cuentas y algunas podrían peligrar y desaparecer, serán ellas las que logren su permanencia en el mercado "si se limitan bajar sus comisiones y elevar sus rendimientos", que es, al final lo que buscan los usuarios en los servicios financieros.**/arm/m**